

«Este sentimiento y el de mis deberes hacia mi patria y hacia mi pueblo, me animarán durante el resto de mi vida en el cumplimiento de mi misión, a las veces muy difícil y árdua.»

«El orden maravilloso mantenido en estas circunstancias, y la buena conducta observada por las muchedumbres congregadas con motivo de las fiestas, merecen la más alta admiración.»

«Que Dios proteja y bendiga abundantemente a mi patria! Tal es mi ruego más ardoroso.»

«VICTORIA, regina et imperatrix.»

Esta noche se celebra en el castillo de Windsor un banquete de Estado al que concurren los infantes doña Eulalia y don Antonio.

LOS SEMINARISTAS Y EL SERVICIO MILITAR

Paris 25 (10:15 noche.)

Mucha animación ha habido hoy en la Cámara de diputados, donde principia a haber marejada con motivo de los rumores que corren de que el gobierno tropezará con graves dificultades para introducir economías en el presupuesto, y que es posible con este motivo otra crisis ministerial en plazo no lejano.

La sesión ha tenido gran relieve por la categoría de los oradores que han hablado en ella.

Se discutía una proposición eximiendo del servicio militar a los seminaristas, y monseñor Freppel subió a la tribuna en medio de una Cámara completamente llena, pues el anuncio de que hablaría el ilustre prelado atrajo grandísima concurrencia.

El discurso de monseñor Freppel ha sido elocuentísimo; pero muy tranquilo, muy razonador y muy abundante en argumentos de fuerza. Con frecuencia arrancó explosiones de aplausos de la derecha.

Mr. Rouvier, el jefe del gobierno, pidió luego la palabra, y en medio de grandísimo silencio pronunció las primeras frases de un discurso enérgico en sumo grado, que puede resumirse en la siguiente frase suya, que provocó grandes aplausos en las izquierdas:

«Todos los ciudadanos tienen igual deber de pagar un tributo de sangre a la patria.»

El discurso de Mr. Rouvier ha sido muy hábil, procurando no herir demasiado vivamente a los sentimientos conservadores de la Cámara, al par que halagando los de los radicales.

LA REEDIFICACION DE ALHAMA.

Granada 25 (1 madrugada)

En este momento regresan los expedicionarios que fueron a la inauguración de las casas de Alhama.

Salieron de Granada en el tren de las cinco de la mañana. Sin detenerse, tomaron los doce carruajes que esperaban en Loja, y siguieron para Alhama, a donde llegaron a las once.

Los expedicionarios eran esperados por el Ayuntamiento y las autoridades. Las avenidas de la población estaban adornadas con arcos de follaje y gallardetes.

Inmediatamente después de la llegada verificóse el almuerzo ofrecido por el Ayuntamiento en la sala de sesiones.

Brindaron el alcalde, el ministro de Fomento, el capitán general y el comisario régio. Durante el banquete hubo música y cohetes.

En el casino ofrecieron a los expedicionarios espléndido refresco. Luego visitaron la ciudad y verificóse enseguida la inauguración, pronunciando discursos el arcipreste, el comisario y el ministro.

Distribuyéronse títulos de propiedad de 229 casas construidas, y los expedicionarios regresaron a Loja a las siete y media de la noche. Recibíolos el Ayuntamiento en casa del duque de Valencia, donde hubo espléndida comida. Brindaron el alcalde, el ministro, el gobernador, el comisario régio, el Sr. Araus (de *El Liberal*), el Sr. Castro y Serrano y algunos otros.

Terminada la comida, regresaron a Granada en tren especial.

(De la Agencia Fabra.)

EL EJERCITO, LOS SEMINARISTAS Y LOS MAESTROS

Paris 25.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión del proyecto de ley militar.

La Cámara desecha por 374 votos contra 72 la enmienda del Sr. Lamartiniere eximiendo interinamente del servicio militar a los maestros y seminaristas.

Paris 25.—La Cámara de diputados desecha la enmienda del Sr. Laurensón pidiendo que los seminaristas a quienes toque servir en el ejército sean incorporados a Sanidad militar.

El ministro de la Guerra se opuso reueltamente a esta enmienda.

LECCIONES CANINAS.

Hace pocos días que un periódico—creo que *El Imparcial*—se quejaba amargamente al señor director de Correos de la suscripción de números de algunos de los paquetes que el colega envía a provincias, del retraso con que a otros puntos llegan esos paquetes, y, en fin, de que otros paquetes, ni completos ni mermados llegan a su destino.

De este paño todos los periódicos tenemos una capa, ó, como dice otro refrán, en todas partes cuecen habas, ó en todas las administraciones de periódicos sucede otro tanto.

Pero la verdad es que nosotros somos poco prácticos.

Porque al mismo tiempo que el señor

director de Correos leería esa noticia como quien oye llover ó como quien oye quejarse a periodistas, publicaba *La Correspondencia* otra noticia diciendo que el señor cura de Alcudia tiene un perro que le hace el oficio de peaton entre dicho pueblo y Calahorra, que dista de aquél tres leguas.

Oigan ustedes ahora lo notable. No se ha dado el caso de que una sola vez el perro haya extraviado una carta.

¿Qué tal? Vamos a ver. ¿Y ustedes llevarían a mal que yo propusiera al perro del señor cura de Alcudia para director de Correos?

O mejor dicho: puesto que tan emperrado está el ramo de correos, ¿no podría intentarse la reforma de poner ese servicio en manos, quiero decir, en boca de fieles representantes de la raza canina?

Quizas se rian ustedes de esta proposición; pero es algo más seria de lo que a primera vista parece.

Desde luego el servicio no podría encontrarse peor de lo que hoy está.

Los perros no abrirían cartas para sustraer los valores, no tirarían las cartas a las alcantarillas, no mermarían los paquetes de los periódicos, y es muy posible que no llevarán a Filipinas una carta dirigida a Badajoz.

Ustedes me dirán que el perro del señor cura de Alcudia es un perro instruido, amaestrado, educado... corriente; eso demuestra que pueden educarse y amaestrarse ciento, ó mil, ó todos los que se necesitaran.

¿Quién había de decirnos que las palomas habían de llegar a ser el más fiel mensajero del hombre? Y sin embargo, desde que Noé soltó la paloma para averiguar si habían bajado las aguas del diluvio, hasta esas palomas que adiestra en la trasmisión de noticias el cuerpo de ingenieros, hay un progreso que es preciso tener muy en cuenta.

No tenemos las utopías, ó lo que hoy llamamos utopías. ¿Quién sabe si llegará el día en que la inmorality de los empleados públicos acarree la necesidad de entregar ciertos servicios a la raza canina?

Yo creo que el perro, utilizado como agente de orden público, como guarda municipal, como vigilante de alcantarillas, desempeñaría su cometido mejor que las personas a quienes hoy se confían esos cuidados.

¿No se emplea el perro hoy para cuidar viñas, y guardar ganados y defender caudales?

¿Qué pudiera ser? ¿Que se durmieran? Pues ¿hacen otra cosa los agentes de la autoridad?

Además, el perro no se duerme, ó si se duerme, se despierta al menor ruido; el perro no se emborracha, el perro no pide propinas...

¿Y calculen ustedes las economías que reportaría esa modificación! [La mar de rebajas en los presupuestos!]

Hay una razón a que se agarrarán los enemigos al can, diciendo que rabia; pero yo no sé si el perro rabia por odio al hombre, ó por verse injustamente tratado, ó por hambre, ó por sed.

No hay que olvidar que en las lecciones morales que los fabulistas han dado a los hombres, siempre se nos han presentado como modelos que imitar a los animales de virtudes tocadas, y algo de verdad habrá en los tales modelos.

¿Quién sabe si entrando los perros en el camino de la civilización llegaría a perfeccionarse esa raza?

Un sabio que no tenía otra cosa que hacer, ha descubierto hace poco que los perros tienen ideas, sólo que no encuentran palabras con que expresarlas, que es lo mismo que sucede a algunos hombres que se dedican a hablar ó escribir para el público.

Y en fin, ¿qué puede suceder? ¿Que se rian ustedes de esta proposición mía?

¡Bueno! Mi conciencia está tranquila. Por lo menos me habré hecho acreedor a la gratitud de los perros.

A. CORZUELO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

J. Carrasco Sancho,

Médico-Cirujano. Consultas de doce a una, San Agustín 26. Gratis a los pobres, Larga 53, en la Farmacia de Ruiz, a las once. 13

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y a los precios que a continuación se expresan:

De acebuche por cargas a 6'25 rs. @

De chaparro id. a 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán a domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Segun las noticias que á nosotros llegan será tal como se esperaba el resultado de la suscripción iniciada para erigir un mausoleo a los restos de nuestro malogrado amigo el Doctor Revueltas. En las adhesiones hechas en las invitaciones circuladas, y que han empezado a ser recojidas, sin duda se demostrará la grande y merecida popularidad de que gozaba el eminente profesor cuya pérdida ha sido tan universalmente lamentada entre nosotros.

Del telegrama que en su última hora inserta *El Correo Gaditano* tomamos las siguientes interesantes noticias:

«Rodruejo conferenció con Sagasta, León y Castillo y el duque de Almodóvar.

El gobierno ofrecióle justicia, conociendo la situación verdadera de sus amigos. El duque mostróse dispuesto a coadyuvar con energía.»

Están confirmados los rumores que vienen circulando sobre la próxima caída de ese humillante caciquismo que a tan desastrosa situación ha traído a la provincia de Cádiz.

Al anterior recorte del *Correo*, y como prueba de que el caciquismo se bambolea, podemos añadir este parralfo de un artículo del *Departamento*, en el que discutiendo con *El Manifiesto*, é intentando, como le pasa casi siempre, la defensa de los caciques, desliza la especie siguiente:

«Supongamos que el Gobierno entienda que el colega refleja mejor que otro periódico alguno el verdadero estado de nuestra provincia, al mismo tiempo que recibe una carta del Sr. del Toro pidiéndole que releve al Sr. Zabalza.»

El *Departamento* que debe andar bien enterado de los planes del torismo, no habrá soldado a humo de pajas la especie de que D. Cayetano pida ahora el relevo del Sr. Zabalza, su íntimo y protector; cuya petición al Gobierno no sería más que un rasgo de burda diplomacia para querer desorientar a los que estarán más que enterados de cómo las urde el torismo.

Y recogiendo algo como alusión de *El Departamento*, le diremos que los periódicos independientes censuran lo mismo al Sr. Zabalza que a los caciques que con él tan bien se han entendido y se siguen entendiendo. Y si no díganlo ciertas preguntas, ciertas indirectas muy directas que han hecho *El Manifiesto*, *El Correo* y todos los periódicos que combaten esa desoladora plaga, cuyos desmanes y escándalos están puestos al desnudo desde hace tanto tiempo. Los actos del Gobernador y los del gran cacique y sus cómplices han ido y van al unísono, según es convicción unánime. Si ahora el Doctor quiere que le den el pasaporte a su íntimo D. Gregorio, a nadie engañará. Uno y otro en el gobierno de la provincia son tenidos por los gemelos de Siam.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre el Jueves el Excmo. Ayuntamiento.

Punto 1.º—Extracto de los acuerdos tomados por esta Excmo. Corporación durante el mes de Mayo último.

Punto 2.º—Exposición de la Comisión de Gobierno interior sometiendo a la aprobación una reforma en la plantilla del personal de Secretaría.

Punto 3.º—Oficio del Arquitecto titular, incluyendo la liquidación de las obras del empedrado del final de las calles de Zaragoza y Nuño de Cañas.

Punto 4.º—Otro presupuestando el coste de la habilitación de un picadero provisional para servicio del Regimiento Caballería de Vitoria.

Punto 5.º—Otro sobre construcción de un pabellón en el cuartel de San Agustín, con destino al Jefe de la fuerza de Infantería.

Punto 6.º—Otro del Ingeniero agrónomo titular, presentando la liquidación de los acopios de grava hechos en la carretera del Calvario.

Punto 7.º—Otro del Depositario de Propios, interesando el pedido de papel de multas a la Delegación de Hacienda de la provincia.

Punto 8.º—Escrito de D. Domingo Martínez Mateos, arrendatario de la casa-Escuela pública de niños de Santo Domingo, haciendo una cesión de crédito.

Punto 9.º—Expediente instruido para eliminar del alistamiento de esta ciudad a un mozo del presente reemplazo.

Punto 10.º—Varias cuentas de Mayoría.

«Noche no celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento por falta de número. Este se celebrará el jueves próximo por ser festivo el Miércoles.»

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto-Rico, 5 botas y 141 cajas.

Para Ponce, 1 bota, 1 media, y 50 cajas.

Para Mayagüez, 70 cajas.

Para la Habana, 17 botas y 126 cajas.

Para Manila, 36 botas, 1 octava y 470 cajas.

Próximo a ser despachados los apremios contra deudores por los déficits de consumo de vinos y vinagres en los años económicos de 1884 a 85 al 86 a 87, lo hacemos presente a los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas para que eviten los perjuicios que trae consigo aquel procedimiento.

Para ejemplo de sesiones de Ayuntamiento, léase lo siguiente que copiamos del *Diario de Sanlúcar* del Domingo:

«Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia del concejal D. Camilo Lacave, celebró anoche sesión de segunda citación, a las siete y media de la tarde, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Es cuanto hemos podido averiguar.»

Por ser esta sección la más leída del periódico traeremos a ella el siguiente telegrama, que tiene entre nosotros especial interés.

LA GRAN COSECHA.

Paris 25.—A juzgar por las noticias que se reciben de los departamentos la cosecha de trigo superará este año los cálculos más optimistas.

Se dice que será la mejor recolección de cincuenta años a esta parte.

La vendimia no promete ser tan buena pues parece bastante comprometida en los departamentos del Sudoeste y el Centro.

En cambio en la Argelia donde cada año aumentan considerablemente las plantaciones de viñedo se espera una vendimia buena y abundante.

Las noticias que se reciben de aquella Colonia deben servir de estímulo a los vicultores españoles.

Dicen que allí se mejora de día en día el cultivo introduciéndose cuantas reformas aconseja la experiencia, así como en la manera de preparar, envasar y trasportar los vinos, para que tengan fácil salida en los mercados franceses.

Los españoles que se dedican a esta industria tan importante en toda la Península no han de perder de vista la competencia de los vinos argelinos que les amenaza. Al efecto deben procurar la perfección de sus productos y gestionar sin descanso a favor de las facilidades de su transporte.

EL ALCOHOL EN FRANCIA.

Paris 24.—Senado.—Discusión del dictamen de la comisión encargada de informar sobre el consumo del alcohol.

El Sr. Claude expone los trabajos de la comisión, concluyendo por declarar que el alcoholismo es un peligro social, que el alcohol es una materia esencialmente imponible, y que para combatir los efectos del alcoholismo es necesario sacar el mayor producto posible del alcohol, reprimiendo fuertemente el fraude.

La Cámara da vivas muestras de aprobación.

El presidente del gobierno, Sr. Rouvier, declara que acepta en principio las conclusiones del informe, y que perseguirá el fraude donde quiera que lo descubra.

La Cámara aprueba el dictamen de la comisión.

Se ha cerrado en Sevilla el que fué *Hotel Imperial*, en la calle de las Sierpes y el soberbio edificio que así se titulaba será ocupado en breve por la sociedad Circolo de Labradores establecido en la misma calle.

Después de copiar el suelto que escribimos hace pocos días lamentando la triste situación en que se encuentran los servicios públicos en Sanlúcar de Barrameda, singularmente los que se refieren a la policía é higiene, *El Correo* que se publica en dicha ciudad dice lo siguiente:

«Eso, estimado colega, eso es lo que desgraciadamente ocurre en Sanlúcar, donde para los concejales que tiene en el ayuntamiento el partido conservador y para todos los mayores contribuyentes, ha sido indiferente por completo la penuria que atraviesa el Erario Municipal y la desatención consiguiente que han tenido que sufrir todos los servicios públicos y hoy ponen el grito en el cielo, porque se les exige que contribuyan con arreglo a la fortuna que posea cada cual al sostenimiento de las cargas de la ciudad, y de ahí también que el carnívoro lobo, se disfrace hoy con la hermosa piel del león ocultando con frases huecas y de relumbrón sus verdaderas y siniestras intenciones.»

Sin que nos metamos a averiguar eso de lobos y leones, que no podemos comprender, solo diremos al *Correo* y al *Diario* que son unánimes las censuras que aquí y fuera de aquí, merece el vergonzoso estado en que se encuentra la administración de aquella linda ciudad, por la falta de recursos de la caja municipal y la desorganización que reina en aquel municipio.

La inauguración de la Fábrica de tabacos en Cádiz, se verificará en la tarde del domingo.

A las cinco se reúnan en el Ayuntamiento los invitados para dirigirse a la Fábrica, que bendecirá el Sr. Obispo.

Terminada la inauguración, tendrá lugar un banquete oficial que la ciudad ofrece al Subsecretario y al que están invitadas todas las autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, Presidente y Fiscal de la Audiencia, Diputación Provincial, Funcionarios de la Administración de Hacienda y de la Fábrica de Tabacos, Director é Interventor del Banco de España, señores Genovés y del Toro (D. José), como exalcaldes, D. Adolfo de Castro, en concepto de decano de la prensa local, el ingeniero director que fué de las obras de la fábrica, D. Federico Gil de los Reyes, el secretario del Gobierno Civil, Jefe de la secretaría de la Diputación y algunas otras personas con carácter oficial.

La Empresa del Teatro Principal de Cádiz ha ultimado el contrato con la compañía que dirige el aplaudido autor

D. Ceferino Palencia, y en la que figura la notable artista señora doña María Tubau, que tanto han admirado los públicos de Madrid y Barcelona.

Está el público gaditano de enhorabuena.

El subsecretario de Hacienda.

En el tren correo del sábado llegó a Cádiz el subsecretario del ministerio de Hacienda D. Alberto Aguilera, acompañado del contador de la Fábrica de Tabacos de Alicante D. Felipe Lillo, designado expresamente para este objeto y el señor Valcorba, secretario particular de dicho alto funcionario.

En la estación de Cádiz le estaban aguardando el Gobernador civil, el Alcalde, varios concejales y otras personas.

El Sr. Aguilera es persona ilustrada. Tiene competencia en las cuestiones de Hacienda, y está considerado como uno de los buenos oradores de la mayoría.

Ha ejercido antes de ahora algunos cargos de importancia: fué director general de Beneficencia y Sanidad; subsecretario de Gobernación y gobernador civil de Madrid.

En aquellos días se verificó el viaje a España del príncipe imperial de Alemania y el Sr. Aguilera fué agraciado con la gran cruz del Águila Roja de Prusia.

Posee otras importantes condecoraciones españolas.

En la época radical fué gobernador de Sevilla, donde, en uno de los disturbios por entonces frecuentes, habiéndose dirigido al sitio de mayor exposición, le hicieron algunos disparos, saliendo herida una de las personas que le acompañaban: el Sr. Montilla.

Tendrá unos cuarenta años de edad. Es amigo íntimo del Sr. Moret, cuya carrera política ha seguido en los últimos años.

Defunción.—En la madrugada del día 24 ha fallecido en Sevilla, el general D. Fernando Marquez de la Plata.

El Sábado regresó a Sanlúcar

el espada Hermosilla, acompañado de varios amigos, entre ellos D. Juan Olgado, de Jerez; D. M. nuel Jiménez, de Sevilla, y el empresario de la plaza de Toros de la Habana, donde irá el espada Hermosilla contratado.

En la bodega de D. Gerónimo Angulo, que sin duda es donde se conservan las mejores soleras de Manzanilla, dió a sus amigos Manuel Hermosilla un espléndido almuerzo, que sirvió la fonda de Ballesteros. No hay que decir si se consumirán los más exquisitos vinos; baste saber que a las cinco de la tarde todavía estaban dentro de dicha bodega.

Sea enhorabuena.—Dice el Diario:

«Nuestro querido amigo el Sr. D. Patricio Condon, intérprete de esta Dirección de Sanidad marítima, se presentó ayer ante el tribunal constituido en el Instituto provincial para los exámenes especiales de lenguas extranjeras, habiendo hecho unos brillantes ejercicios en siete idiomas diversos, obteniendo en varios las notas de sobresaliente.»

Honradez y miseria.—Hace

varios días, que Antonio Asin Grasa, portero de Intervención de la Delegación Económica de esta provincia, tuvo la suerte de encontrar a la entrada de la Tesorería de la misma, algunos títulos de la Deuda Nacional, importantes 35.000 pesetas nominales, y al verse dueño por casualidad de tales vales, solo pensó el modesto empleado de que nos ocupamos, en buscar a su legítimo dueño, para devolverle los valores a que nos referimos, y como quiera que sus gestiones no le dieron inmediatamente el resultado que se proponía, se dirigió al *Diario de Cádiz*, para que por dicho periódico se hiciera público el hallazgo, facilitando así el reintegro para el perjudicado.

Después de todas las diligencias que antes se indican, apareció el dueño de la lamina extraviada: y una vez comprobada la exactitud de la afirmación, el honrado portero entregó los valores por él encontrados, y recibió la oferta de ser gratificado con 250 pesetas; y efectivamente, después de varias visitas y regateos con la persona encargada de ultimar el asunto, fué espléndidamente recompensado por su honradez, con 200 pesetas.

Ninguno de los dos rasgos necesitan comentarios.»

Así lo refiere un colega.

Aviso importante.—Autoriza-

dos competentemente avisamos a las personas que puedan interesarle que necesitando aumentar el personal del Resguardo de Consumos para primero del próximo Julio, se admiten en la Administración sita en la plaza de Alfonso XII solicitudes de los que se crean con apuntamiento a aspirar a la plaza de dependientes, teniéndose en cuenta que serán preferidos los que sean licenciados del ejército con buena nota, siempre que los solicitantes no excedan de la edad de 45 años.

El Municipio de Sevilla adeu-

da ¡¡¡tres millones y pico a la empresa del gas!!!

En cambio, según se nos dice, las empresas de la limpieza pública y de aguas, están pagadas al día.

¡Viva la igualdad y la administración! Lo anterior está copiado del *Eco de Andalucía*.

Repetidamente, y á consecuencia de un derrame seroso, falleció á los dos de la madrugada del viernes 24 el presidente general D. Juan Acosta y Muriel, presidente del Consejo de Redención...

Poco antes de esa hora se retiró del Casino, llegó á su casa, pidió dos vasos de agua y espiró momentos despues de apurar el segundo. El general Acosta nació el 10 de Diciembre de 1819, ingresó en el ejército el 28 de Diciembre de 1835 en el arma de infantería y ascendió al elevado empleo que disfrutaba el 9 de Julio de 1872.

Fue director general de ingenieros y de la Guardia civil, ministro de la Guerra en época republicana y ha ocupado otros altos mandos en la Peninsula y en Ultramar.

Se hallaba condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo y roja del Mérito Militar.

Ha muerto pobre, tan pobre, que sus ayudantes se acercaron al señor ministro de la Guerra, que se hallaba en su despacho del Congreso, á pedirle protección para que se le haga un entierro como corresponde á su alta jerarquía militar.

El señor ministro de la Guerra y el presidente del Consejo escucharon con benevolencia é interés la petición de los ayudantes del general Acosta.

Plaza de Toros de Cádiz.—Tendrá lugar en la tarde del próximo miércoles una gran corrida de seis magníficos toros de muerte, de la antigua y acreditada ganadería de los Sres. Arriba Hermanos, de Sevilla.

Espectáculos: Luis Mazzantini; sobresaliente Tomás Mazzantini. Picadores: Manuel Martínez, Agujeta, de Madrid.—José Bayard Badilla, de idem.—Juan Fuentes, de Sevilla.—José Cachero, de idem.—Un reserva.

Banderilleros: Victoriano Regatero, Regaterín, de Madrid.—José Galea, de San Fernando.—Ricardo Verdute, Primito, de Sevilla.—Antonio Herrera, Anillo, de idem.—Luis Regatero, Regaterillo, de Madrid.—José Rodríguez, Pepete, de San Fernando.

Los despachos estarán situados en la Nevería Italiana, calle Duque de Tetuan, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.—Habrá otro en la calle de la Aduana, entre el Juzgado Municipal y la Puerta del Mar, hasta las dos de la tarde, y desde las dos en adelante en la Plaza de Toros.

Los billetes de palcos y asientos de preferencia, se expenden desde el día 25 en la sastrería de D. Santiago Ratto, calle Duque de Tetuan.

Habrán trenes especiales. Entrada de Sombra, 3'50.—Idem de Sol, 1'75. Habrá medias entradas de Sombra para niños menores de seis años, á 2 pesetas, y de Sol, á una peseta. No se admite en calderilla más que la tercera parte.

Los billetes deberán presentarse abiertos á la entrada en sus respectivas puertas. La corrida empezará á las cuatro y media. La plaza ha sido reconocida por el Arquitecto provincial, resultando con la solidez que requiere, mediante las grandes reformas que se le han hecho recientemente y cuyo costo asciende á 14.000 duros, siendo falsos los rumores que circulaban sobre el mal estado de dicha plaza. Así se nos ha asegurado.

Con motivo de esta corrida la Empresa de ferro-carriles ha dispuesto un tren extraordinario que saldrá de Jerez el 29 á las 12'20 de la mañana y de Cádiz á las 10'30 de la noche.

Los precios de estos billetes serán 4'55 pesetas en 2.ª, y 2'70 en 3.ª.

El farmacéutico Perez pondrá un medicamento de su invención. —No solo cura—dice—las fiebres tifoideas, sino lo que es mejor, las evita. —¿Cómo?—le preguntan. —Tomando dos cucharadas del jarabe un cuarto de hora antes de notar el primer síntoma.

En el bufete de un abogado: —Le advierto á V. que los pleitos ahora son cosas muy serias. —No parece sino que antes eran cosas de chanza. —Y si señor que lo eran, y lo prueba que los fallaban las chancillerías.

Entre amigos: —Préstame cuatro duros. —Ahí tienes la mitad y así perderemos dos duros cada uno.

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 23 abril 1876.—Correspondiendo á sus deseos puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su Emulsion de Scott por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos. Dr. JOSE HOMS Y MOGAS Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

POR DISPOSICION DEL ALBACEA universal de D. Pedro Alcántara de Igarreta se publica de nuevo la subasta de las fincas siguientes, que radican en la ciudad de Jerez de la Frontera. Un edificio bodega calle de las Bodegas, número 16. Una casa Plaza del Arenal, núm. 9. Y otra casa calle de S. villa, núm. 11. El acto del remate tendrá lugar el día 5 de Julio de 1887, dándose principio á la una de la tarde, en el despacho de la Notaría de D. José Navarro y Bola calle de Murguía esquina á la de Valverde núm. 36, Cádiz, donde está de manifiesto el pliego de condiciones reformado.

PÉRDIDA.—La de un pañuelo de seda, de color puma negro bordado en colores, que se extravió en la noche del lunes 27 desde la calle de los Morenos al Fielato de la calle de Medina. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la calle Ancha número 4, se le gratificará.

AVISO DE INTERÉS Y DE ACTUALIDAD POLVOS ENOLÓGICOS. Composición superior anti-acida y sustitutiva del yeso. Usándola en el lagar pisada la uva ó durante el tiempo de la fermentación activa. Jamás aparecerá en el vino ó mosto raza alguna de yeso. En los vinos que ya han sido enyesados destruye por completo el sulfato de potasa.

Sabiendo es de todo el mundo cuanto disgusta, disturbios y aun pérdida han producido las cuestiones del enyesado y con razón porque son vinos incensurables é insolubles: por este sistema se obtienen vinos sanos y aceptables que ningún tribunal puede rechazar ni castigar: si á esta ventaja se agrega la seguridad y sencillez de la operación y el ínfimo costo, seguramente no debería haber quien no aprovecharse las ventajas de este anuncio. Hállase de venta en Jerez, Angostillo San Dionisio, núm. 2.

CARBON COK vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

EL ARMIÑO, CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16. Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

CAFÉ DEL CONDE. Desde el día 8 del presente mes dió principio el despacho de helados, los cuales serán como en los años anteriores de la más excelente calidad.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

Castillo de Gironza. ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFURADO SÓDICO. TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE.

Tenemos el gusto de anunciar como una de las mejoras verificadas en este Establecimiento, la instalación de un ariete hidráulico que abastece de agua potable toda la Hospedería y la Fonda, con grifos colocados en los patios y en las principales habitaciones, y el mejoramiento de los baños que se está verificando.

La Fonda estará servida con esmero y el servicio de comunicaciones se hará como los años anteriores. La oficina calle Caballeros, núm. 8. La Administración sigue á cargo de don José Infante, calle Evora núm. 16, hasta fin de Mayo, y durante la temporada en el mismo Establecimiento balneario, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 26 Y 27. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Eloisa Valencia Sanchez. Defunciones. D.ª Rosalia Soto Sanchez. D.ª Manuela Perez de Jesus. D.ª Vicenta Sanchez Aleman.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado: POR FALTA DE DIRECCION. D. Rafael Morgar. POR FALTA DE FRANQUEO. D.ª Juana Francos, Puerto de Santa Maria. Jerez 27 de Junio de 1887.—P. el Administrador, J. Diaz.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. En sesion extraordinaria y pública celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el Miércoles 22 del actual, se verificó el sorteo de los Vales y Residuos de las deudas unificadas del Municipio, por cantidad de 12.101 pesetas 70 céntimos, sobrante que resultó de las 72.000 consignadas en presupuesto por la amortización, habiendo sido agraciados por la suerte los documentos cuyos números á continuación se detallan:

VALES. Números 40, 79, 83, 86, 107, 112, 180, 238, 253, 256, 260, 271, 285, 323, 326, 327, 328, 334, 337, 358, 658, 683, 686, 774, 795, 1.141, 2.772, 2.774, 2.904, 2.905, 2.935, 2.990, 3.002, 3.003 y 3.004.

RESIDUOS. Números 2, 16, 23, 34, 41, 47, 93, 94, 110, 155, 235, 264, 268, 343, 357, 358, 375, 378, 396, 468, 469, 474, 476, 481, 494, 510, 527, 534, 613, 654, 689, 694, 702, 710, 711, 733, 757, 758 y 759. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Jerez 27 de Junio de 1887.—José Heredia.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 26 DE JUNIO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Hospitalidad Domiciliaria, Cementerio, and Cárcel, listing various services and their status.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Iglesia. SANTO DE HOY.—San Leon II P. y Cf. MAÑANA.—Santos Pedro y Pablo Apost.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL. La Venerable Hermandad Sacerdotal del Apóstol San Pedro, cumpliendo el primero y más grato de sus deberes, dedica solemnemente cultos á su glorioso titular en dicha iglesia, donde se halla canónicamente establecida. El día 23 del corriente Junio, á las cuatro y media de la tarde, se cantarán solemnes vísperas. El 29, fiesta principal del Santo Apóstol, á las diez de la mañana, tendrá lugar Tercia, Procesion Claustral y Misa solemne, predicando en ella el Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa, capellan de la iglesia de San Francisco. Por la tarde, á igual hora que la anterior, segundas vísperas.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 26. —Ismael Alzate, que como recordarán nuestros lectores, viene al frente de la colonia filipina, ha enviado á la reina regente, por conducto del ministro de Ultramar, un precioso baston negro tallado por los igorrotos, que lleva la siguiente inscripción: «A S. M. la reina regente, Ismael Alzate.» Acompaña al baston una carta en la que replica á la reina le dispense la honra de aceptar el mencionado baston, simbolo de su soberanía.

—Las oposiciones conservadora y reformista parecen decididas á evitar la discusión del proyecto de ley constitutiva del ejército. Lo ocurrido en la sesion del viernes anunciando el Sr. Montilla una proposición incidental, no presentada por haber conseguido la latitud bastante á consumir la primera hora de la sesion, y el Sr. Rodríguez San Pedro presentando otra con motivo de los presupuestos de Cuba, cuyo dictamen aun no sido redactado, fueron asuntos que consumieron desde la una hasta cerca de las cuatro de la tarde, ó sean tres de las seis horas de sesion. El incidente con la minoría conservadora, que estuvo á punto de producir un debate acalorado, parecía concluido despues de las frases pronunciadas por el señor conde de Toreno, y de las declaraciones dignas del Sr. Martos. En esta creencia se estaba hasta que, en las últimas horas de la tarde, se dió conocimiento al presidente de que en la sesion del sábado el Sr. Rodríguez San Pedro presentando su proposición incidental promoviendo un debate sobre los presupuestos de Ultramar.

Los conservadores aprovechan el asunto, porque dadas las distintas tendencias de los diputados anillanos, la discusión podrá adquirir gran desarrollo, y por éste medio indirecto crearán obstáculos al proyecto de reformas militares comenzado á discutir. El gobierno, una vez evidenciado el propósito de las oposiciones, y sobre todo el que trata de emplear la minoría conservadora, hará aquellas declaraciones terminantes que fijen sin género de duda dónde está el obstáculo y quiénes son los que podrán incurrir en la responsabilidad de semejante conducta.

—El Sr. Castelar saldrá para San Sebastián en los primeros días de Julio y permanecerá en esa ciudad todo el verano. —Con objeto de que para el día 28 del actual termine la discusión de los presupuestos en el Senado, se prolongará la sesion dicho día indefinidamente si fuese necesario, pues el gobierno tiene el decidido propósito de presentarlos á la sancion de Su Majestad la reina el día 30 del corriente mes. —La comision que entiende en el proyecto encargando al Banco de España del servicio de las tesorerías, se reunió ayer con objeto de constituirse y de exponer las ideas generales que cada uno tiene respecto del asunto sobre que han de dictaminar. El Sr. Cos-Gayon fué designado presidente, despues de lo cual manifestó que, aunque en principio no se hallaba conforme con el proyecto, estaba dispuesto á no en torpecer en nada que pudiera contribuir á la más pronta resolución del dictamen. Para el cargo de secretario fué designado el Sr. Silvela (D. Agustín). —Ante el notario Sr. Lastra, se otorgó ayer la escritura de la Sociedad para el arriendo y explotación de la renta de tabacos.

El capital será de 60 millones de pesetas, representados por 120.000 acciones nominativas, que podrán ser convertidas en acciones al portador. Han concurrido al acto, en representación del Banco de España, suscriptor por 60.000 acciones, el gobernador del mismo Sr. Albacete; por los señores Urquijo y Compañía, suscritores por 12.000 acciones, D. Luis de Ussia; por los Sres. Weisweiler y Bauer, suscritores por 12.000 acciones, D. Ignacio Bauer; por el Banco de Castilla, suscriptor por 8.000 acciones, los Sres. Girona, Cabezas y marqués de Vinent; por el marqués de Campo, suscriptor por 8.000 acciones, el mismo; por los señores Heine, de Paris, y Cahen, de Amberes, suscritores por 8.000 acciones, el Sr. D. José de Carvajal; por el Banco de Madrid, suscriptor por 2.000 acciones, los Sres. Suarez Inclán y Bosch; por el Crédito Mobiliario, suscriptor por 4.000 acciones, el Sr. Luque; y por el Banco Hispano-Colonial, suscriptor por 6.000 acciones, los ya citados Sres. Girona, Cabezas y Vinent. El Consejo de Administración de la Compañía ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente: D. Juan Francisco Camacho. Vocales: Marqués de Casa Jimena, D. José Suarez, D. Pablo Hernandez Pelayo, D. Joaquín Lopez Dóriga y D. Martín Estéban Muñoz en representación del Banco de España; y en representación de los demás accionistas los Sres. D. Luis de Ussia, D. Joaquín Angoloti, marqués de Campo y D. Federico Luque. El Sr. Camacho desempeñará igualmente la gerencia de la nueva Sociedad.

—El Sr. Castelar saldrá para San Sebastián en los primeros días de Julio y permanecerá en esa ciudad todo el verano. —Con objeto de que para el día 28 del actual termine la discusión de los presupuestos en el Senado, se prolongará la sesion dicho día indefinidamente si fuese necesario, pues el gobierno tiene el decidido propósito de presentarlos á la sancion de Su Majestad la reina el día 30 del corriente mes. —La comision que entiende en el proyecto encargando al Banco de España del servicio de las tesorerías, se reunió ayer con objeto de constituirse y de exponer las ideas generales que cada uno tiene respecto del asunto sobre que han de dictaminar. El Sr. Cos-Gayon fué designado presidente, despues de lo cual manifestó que, aunque en principio no se hallaba conforme con el proyecto, estaba dispuesto á no en torpecer en nada que pudiera contribuir á la más pronta resolución del dictamen. Para el cargo de secretario fué designado el Sr. Silvela (D. Agustín). —Ante el notario Sr. Lastra, se otorgó ayer la escritura de la Sociedad para el arriendo y explotación de la renta de tabacos.

El capital será de 60 millones de pesetas, representados por 120.000 acciones nominativas, que podrán ser convertidas en acciones al portador. Han concurrido al acto, en representación del Banco de España, suscriptor por 60.000 acciones, el gobernador del mismo Sr. Albacete; por los señores Urquijo y Compañía, suscritores por 12.000 acciones, D. Luis de Ussia; por los Sres. Weisweiler y Bauer, suscritores por 12.000 acciones, D. Ignacio Bauer; por el Banco de Castilla, suscriptor por 8.000 acciones, los Sres. Girona, Cabezas y marqués de Vinent; por el marqués de Campo, suscriptor por 8.000 acciones, el mismo; por los señores Heine, de Paris, y Cahen, de Amberes, suscritores por 8.000 acciones, el Sr. D. José de Carvajal; por el Banco de Madrid, suscriptor por 2.000 acciones, los Sres. Suarez Inclán y Bosch; por el Crédito Mobiliario, suscriptor por 4.000 acciones, el Sr. Luque; y por el Banco Hispano-Colonial, suscriptor por 6.000 acciones, los ya citados Sres. Girona, Cabezas y Vinent. El Consejo de Administración de la Compañía ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente: D. Juan Francisco Camacho. Vocales: Marqués de Casa Jimena, D. José Suarez, D. Pablo Hernandez Pelayo, D. Joaquín Lopez Dóriga y D. Martín Estéban Muñoz en representación del Banco de España; y en representación de los demás accionistas los Sres. D. Luis de Ussia, D. Joaquín Angoloti, marqués de Campo y D. Federico Luque. El Sr. Camacho desempeñará igualmente la gerencia de la nueva Sociedad.

ULTIMA HORA. Boletín autógrafo de la Agencia Fabra. París 26.—Se trata de celebrar este año con más pompa que en los anteriores las fiestas del 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla. En Paris tanto el ministerio del Interior como la prefectura de policía, el Ayuntamiento y las Alcaldías de los veinte distritos, organizarán juntas de festejos. A pesar de estos preparativos los radicales acusan al gobierno de no demostrar grande entusiasmo para celebrar dignamente dicho acontecimiento. La extrema izquierda se opone á la clausura de las Cámaras antes de fin de Julio á pesar de los intensos calores que se están sintiendo en Paris. Los diputados de dicha fracción dicen que las Cámaras no deben cerrarse mientras no termine el debate de la ley militar sobre la cual se proponen hablar un centenar de oradores, pero en el fondo lo que quieren es suscitar dificultades al gabinete y desacreditarlo para ver si consiguen su caída antes del interregno parlamentario. Viena 26.—Los despachos de Sofia de origen oficioso niegan terminantemente que allí se haya pensado seriamente proclamar la república. La principal causa que se opone á semejante resolución por parte de la Sobranje es que el tratado de Berlin no permite á los búlgaros elegir su forma de gobierno, pues en dicho documento diplomático se consigna que Bulgaria es un principado autónomo, cuyo príncipe elegido por el pueblo y confirmado por el Sultan necesita además el asentimiento de las grandes potencias. En vista de esto la Sobranje se limitará probablemente á variar la forma en que está constituida la Regencia. Sobre este punto existe profunda divergencia de opiniones en Sofia, patrocinando unos la Regencia unipersonal, y la trina otros.

BUQUES Á LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español CABO QUEJO, saldrá el jueves 30 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español CABO MACHICHAGO, saldrá el jueves 30 á las doce del día. CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc. dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

PARA NEW-YORK Saldrá del puerto de Cádiz el 30 del presente Junio, la barca italiana, MARIANNA, de 496 toneladas de registro, su capitán G. B. Lauro. Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Pedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié. VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. Blas Martín, saldrá para dichos puertos el viernes 31 de Junio, á las siete de la mañana. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

SERVICIO FIJO SEMANAL entre Sevilla, Cádiz, Tánger y Ceuta y vice-versa, por el acreditado vapor español MARÍA GRACIA, que efectuará el siguiente itinerario: Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cádiz, Tánger y Ceuta. Id. de Cádiz: todos los Sábados para Tánger y Ceuta. Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tánger, Sevilla y Cádiz. Id. de Tánger: todos los Lunes para Sevilla y Cádiz. Admite carga y pasajeros á precios convencionales. Consignatario en Cádiz y Sevilla, D. Antonio Millán é Hijo. Id. en Tánger, D. Francisco Torras y Riera. Id. en Ceuta, D. José Más.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico. Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur y servicio á Iloilo y Cebu. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 28. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. MIÉRCOLES 29. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 4 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 27 á las 12'15 de la madrugada. El Senado aprobó el presupuesto de gastos. Entre hoy y mañana aprobará el de ingresos, y el jueves tendrá la sancion real. Se ha constituido bajo la presidencia del Sr. Camacho, el Consejo de Administración de la Sociedad que explotará la venta de los tabacos. Madrid 27 á las 5'45 de la tarde. El Gobierno se muestra favorable á hacer concesiones á la agricultura. Espantoso incendio en Chicad. Unacrisis ministerial en Constantinopla, ocasiona nuevas dificultades entre Inglaterra y Turquía. Consolidado, 66'65.

Saldrá el jueves 30 á las seis de la mañana. Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español CABO MACHICHAGO, saldrá el jueves 30 á las doce del día. CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc. dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

PARA NEW-YORK Saldrá del puerto de Cádiz el 30 del presente Junio, la barca italiana, MARIANNA, de 496 toneladas de registro, su capitán G. B. Lauro. Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Pedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié. VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. Blas Martín, saldrá para dichos puertos el viernes 31 de Junio, á las siete de la mañana. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

SERVICIO FIJO SEMANAL entre Sevilla, Cádiz, Tánger y Ceuta y vice-versa, por el acreditado vapor español MARÍA GRACIA, que efectuará el siguiente itinerario: Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cádiz, Tánger y Ceuta. Id. de Cádiz: todos los Sábados para Tánger y Ceuta. Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tánger, Sevilla y Cádiz. Id. de Tánger: todos los Lunes para Sevilla y Cádiz. Admite carga y pasajeros á precios convencionales. Consignatario en Cádiz y Sevilla, D. Antonio Millán é Hijo. Id. en Tánger, D. Francisco Torras y Riera. Id. en Ceuta, D. José Más.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico. Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur y servicio á Iloilo y Cebu. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 28. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. MIÉRCOLES 29. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 4 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 27 á las 12'15 de la madrugada. El Senado aprobó el presupuesto de gastos. Entre hoy y mañana aprobará el de ingresos, y el jueves tendrá la sancion real. Se ha constituido bajo la presidencia del Sr. Camacho, el Consejo de Administración de la Sociedad que explotará la venta de los tabacos. Madrid 27 á las 5'45 de la tarde. El Gobierno se muestra favorable á hacer concesiones á la agricultura. Espantoso incendio en Chicad. Unacrisis ministerial en Constantinopla, ocasiona nuevas dificultades entre Inglaterra y Turquía. Consolidado, 66'65.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 28. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. MIÉRCOLES 29. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 4 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 27 á las 12'15 de la madrugada. El Senado aprobó el presupuesto de gastos. Entre hoy y mañana aprobará el de ingresos, y el jueves tendrá la sancion real. Se ha constituido bajo la presidencia del Sr. Camacho, el Consejo de Administración de la Sociedad que explotará la venta de los tabacos. Madrid 27 á las 5'45 de la tarde. El Gobierno se muestra favorable á hacer concesiones á la agricultura. Espantoso incendio en Chicad. Unacrisis ministerial en Constantinopla, ocasiona nuevas dificultades entre Inglaterra y Turquía. Consolidado, 66'65.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 28. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. MIÉRCOLES 29. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 4 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 27 á las 12'15 de la madrugada. El Senado aprobó el presupuesto de gastos. Entre hoy y mañana aprobará el de ingresos, y el jueves tendrá la sancion real. Se ha constituido bajo la presidencia del Sr. Camacho, el Consejo de Administración de la Sociedad que explotará la venta de los tabacos. Madrid 27 á las 5'45 de la tarde. El Gobierno se muestra favorable á hacer concesiones á la agricultura. Espantoso incendio en Chicad. Unacrisis ministerial en Constantinopla, ocasiona nuevas dificultades entre Inglaterra y Turquía. Consolidado, 66'65.

Arrendamientos.

ARRIENDO DE BODEGAS.

Se arriendan juntas ó al detalle desde 1.º de Agosto próximo, cuatro bodegas de nueva fábrica, con anchura suficiente en sus naves para contener cada una de ellas dos andanas de botas, ruedo y pino, situadas en esta ciudad calle Jardiniello, números 9 y 11 de gobierno, cuyas respectivas cabidas son:

Bodega n.º 9, dos naves.—Botas	104
Idem n.º 11, id.	104
Id. Interior 1.ª, una nave	55
Id. Interior 2.ª, id.	65
En totalidad.	328

Todas esas bodegas se comunican entre sí por calle y patio propio de ellas, para entrada y salida de carros y ejecución de faenas; siendo abastecidas con caño libre de agua de Tempul. Para verlas, dirigirse á los mismos locales, y para tratar á justo y condiciones, á D. Juan del Tejo, Medina 14.

SE SUBARRIENDA el partido Salto de la casa principal calle Bizcocheros, núm. 40.—En la misma darán razon.

Se arrienda una bodega de 59 botas de asiento en la calle de la Justicia, núm. 42.—Para su ajuste, calle San Agustín, núm. 8. 15-4

Se subarrienda un granero de cabida de unas 2.000 fanegas en los altos del almacén de maderas calle de Medina.—En dicho almacén darán razon.

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de dos mil fanegas, en la plaza de Peones; y un partido principal en la calle de la Visitación, núm. 11.—Darán razon calle de Curtidores, núm. 1 (Barrranco) 8-7

GRANEROS.—Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razon.

DESDE EL 24 DE JUNIO PRÓ-ximo se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavon.—Para su ajuste: C. Balleros, 26. 17-

Se arrienda desde San Juan el partido principal de la casa plaza del Carmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 15-12

En la calle de la Rosa, núme-ro 3, se arrienda un partido principal, independiente, con agua de Tempul.—En la misma darán razon. 10-10

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Arrendamientos.—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuartos, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirigirse á la calle Tornería, núm. 22, de diez á cuatro. 48

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15.—Informarán, calle Escuelas, 3. 36

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, núm. 18.—En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razon. 37

Anuncios.

Confiterías

DE CONTRERAS.

Todos saben que la pasta llamada CHOCOLATE, nos vino de Chiapa (Méjico), pero lo que generalmente se ignora es que el genuino es el que hoy anunciamos, cuya verdadera fórmula la adquirió Hernán Cortés por conducto de doña Marina, cuando la prisión de Motezuma, y su confección un secreto que trajo á España el P. Olmedo; viniendo á ser más tarde depositaria de ella la Orden de PP. AGUSTINOS, que desde los tiempos de Felipe II lo fabrican, siendo tan acreditado su uso no solo por su riquísimo sabor sino por sus virtudes específicas para el asma, falta de respiración, enfermedades del pulmón, é irritaciones hemorroidales, que se curan con el uso del CHOCOLATE DE LOS PP. AGUSTINOS. 24-9

INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C.ª, de la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-6

Una señora

inglesa desea colocarse de institutriz y para cuidado de niños.—Dirigirse por escrito á B. D., en la imprenta de este periódico. 6-6

LA CONFIANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17.

El Domingo 10 de Julio de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empeñadas desde el 1.º Diciembre al 31 de mismo del año de 1886, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

12707 Una enagua coco.	9
12709 Dos cabos género.	11
12716 Dos «naguas», dos «habas» y dos fundas.	21
12725 Tres vestidos niño.	8
12726 Una chaqueta lana y enagua coco.	12
12727 Una chaqueta y chaleco lana.	24
12728 Un sombrero.	6
12729 Unos calzoncillos y chaqueta.	12
12734 Dos cabos género colcha y gaban.	12
12735 Unos zarcillos y dos anillos.	15
12738 Un vestido coco.	9
12743 Dos fundas y toallas.	6
12744 Un abrigo de hombre.	12
12751 Una enagua blanca y gaban.	9
12752 Dos argollas o o.	12
12753 Una enagua coco y zarcillos.	9
12759 Una camisa gaban y pañuelo.	8
12760 Una camisa mujer.	5
12769 Una enagua lana y otra coco.	12
12776 Una chaqueta algodón y chaquetilla.	6
12781 Dos anillo oro.	18
12783 Una enagua coco.	6
12785 Una bata.	6
12786 Un pañolón y gaban.	9
12793 Dos calzoncillos.	6
12796 Una chaqueta verano.	5
12800 Un reloj plata.	45
12805 Un pañolón negro.	5
12809 Un cabo coco.	9
12812 Una colcha y enagua lana.	18
12813 Una enagua blanca.	6
12819 Dos cabos tartan y «abans».	12
12821 Un sobretodo de lana.	18
12824 Dos «abans».	11
12826 Un vestido coco y chaleco lana.	9
12829 Un pañolón.	24
12830 Una camisa bata y chaleco.	20
12836 Una chaqueta y chaleco.	24
12839 Un pantalón y chaqueta.	38
12840 Una colcha.	26
12846 Un terno cama.	30
12851 Una «sábana».	8
12852 Dos visillos y gaban de coco.	5
12856 Una chaqueta y chaleco.	30
12857 Una enagua y coco y vestidos.	11
12860 Un paraguas de seda.	26
12863 Una manta y un pañuelo de seda.	18
12864 Un gaban y una mantilla.	6
12872 Un vestido de coco.	9
12879 Una «manta».	30
12880 Una pañoleta y un pañuelo de seda.	11
12881 Un vestido de lana.	12
12889 Un cabo coco.	18
12898 Una «sábana».	9
12918 Una cortina y una bata.	12
12919 Seis servilletas.	6
12920 Dos planchas.	6
12927 Tres cabos género.	18
12928 Unos boto de hombre.	30
12934 Una camisa de hilo y pañoleta.	18
12935 Una enagua coco.	12
12936 Un zagalejo y cinco prendas.	17
12937 Una colcha blanca.	30
12940 Una chaqueta.	18
12941 Un pañolón lana.	36
12947 Una manta y un almirez.	24
12957 Tres anillos y tres crucetas.	15
12962 Un pantalon casimir.	18
12970 Dos camisas y tres calzoncillos.	15
12992 Una cortina.	9
12974 Una «sábana» y enagua blanca.	11
12982 Dos «sábanas».	6
12988 Un pañolón merino.	9
12994 Un zagalejo.	18
13001 Un pantalon lana.	12
13002 Un cabo género.	15
13008 Cabo coco, anillo y gaban.	15
13014 Un zagalejo crochet.	6
13018 Unas corunas.	21
13022 Una «sábana» oro.	90
13026 Dos camisas, funda y toalla.	12
13027 Una camisa mujer.	6
13039 Unas maltesas y zarcillos.	18
13050 Un cobertor, dos planchas y camisa.	18
13053 Unos zarcillos y anillo.	9
13055 Un pantalon.	18
13066 Una manta.	9
13069 Unos calzones y cuatro prendas.	12
13080 Un vestido lana.	18
13083 Un cuadro S. Cayetano	9

(Se concluirá).

HIELO TRASPARENTE

DE SUPERIOR CALIDAD

procedente de la fábrica La Inglesa, de Sevilla.

En la plaza de Alfonso XII número 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio, se ha abierto el despacho que en años anteriores se ha establecido en esta ciudad, con gran aceptación, sirviéndose los géneros siguientes:

Hielo superior á 2 reales el kilo; por arrobas, á precios arreglados, según la cantidad y la anticipación con que se pida.

Para casos de necesidad, se despacha á cualquier hora del día ó de la noche

Helados de todas clases, horchata de chufas y de frutas de todas clases, á la madrileña, á real el vaso. Despacho desde las doce del día en adelante.

Mantecados á 40 céntimos de peseta y con barquillos á 2 reales.

Cerveza alemana á 2 reales botella y 18 reales docena.

Gaseosas heladas ó del tiempo, á real una.

SERVICIO Á DOMICILIO. Alfonso XII 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio.

LIGOR BREA
O ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le inventamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante deparativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.



JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

Se venden

La casa calle Juan de Torres, número 24.

Media casa en la calle de Avila, núm. 11.

Un tinajou para cerdos en tierras de propiedad y otro más chico en tierras del Sr. Medina. Dichos tinajones se cambian por cerdos gordos.

Darán razon calle Juan de Torres, núm. 24. 10-9

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Botiga en el rotulo. Francia
Adh. DETHAN, 10, rue de Valenciennes, PARIS

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta, en la Droguería de Vargas

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la droguería de Vargas.

Venta de carros.

Cinco grandes uno pequeño casi nuevos.—Pueden verse todos los días de trabajo en la calle San Francisco de Paula, núm. 8 15-4

Rafael Marin

inteligente y acreditado sastrer que ha dirigido el taller de sastrería y costura de LAS FILIPINAS, habiendo concluido su compromiso con dicho establecimiento, se ha establecido por su cuenta en la calle Tornería, núm. 2 (entresuelo), donde ofrece sus servicios y conocimientos al público. 15-8

Se realiza

en la Ferreteria calle Medina, número 10, un gran surtido en

Rs.

Puntas de París de primera, paquete de 5 libras, desde 4-50

Inodoros sin efecto, palangana de porcelana, á 85

Id con efecto, á 160

Sifon barro fino inglés, á 80

Id. en una pieza, porcelana inglesa, á 160

Juegos de portier, en negro, caoba y nogal, á 14

Hornillos de hierro para seis planchas con su chimenea, se puede guisar á la vez

Planchas para ropa desde 5 rs. par; á 9 rs. las mayores.

Torniquetes para todos, desde Alambre para id., mazo de 11 libras castellanas

Pelo de javalí blanco, mazo de 430 gramos

Cubiertos de metal blanco por dentro y fuera.

Cuchillos con el cabo niquelado, en una pieza

Y un gran surtido en ferreteria, herramientas, batería de cocina, plumeros, cubre platos, brochas, esponjas, gamuzas é infinidad de artículos, todos con una rebaja de un veinte por ciento.

Se admite en pago de las compras que se hagan en esta casa, cobre, metal y plomo viejo.

VENTA.

La de una bodega de 110 botas de asiento, nombrada Cuartel de Muleros, en la calle de este nombre.

Y la de una casa en la calle Orpesa, núm. 8.

Darán razon, de diez de la mañana á dos de la tarde, en la Lancería, 21, principal. 17

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

VINO
TÓNICO - NUTRITIVO
DEFRESNE
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros reumáticos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París Y todas las Farmacias

En Jerez: Droguerías de Carmona Wauters (sucesores de D. Juan Rebueltot) y de D. Ildefonso de Vargas.

El Aguila.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estación, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

TERNOS completos de lana novedad	de 20 á 70 Ptas.
Idem idem de tricet y jergas	de 30 á 80 »
SACOS sobretodos de lana y melton	de 25 á 62 1/2 »
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior.	de 42 1/2 á 80 »
CHAQUETS de idem idem idem	de 35 á 62 1/2 »
CHALECOS de idem idem idem	de 6 á 20 »
PANTALONES de idem idem idem	de 13 á 30 »
Idem de lana novedad.	de 8 1/2 á 20 »
CHALECOS de idem idem	de 5 á 15 »
AMERICANAS de idem idem.	de 7 á 30 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años.

PRECIOS FIJOS.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

POR MAYOR

COMPañÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.